

MEGAMAQ S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

1.- OPERACIONES Y ENTORNO ECONOMICO

NOMBRE	MEGAMAQ S.A.
ORGANIZADA	28 de marzo del 2007 inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 4 de abril del mismo año bajo el nombre de SWIMWEAR S. A. el 8 de octubre del 2007 Reforma sus Estatutos en cuanto al nombre de la compañía y su domicilio, y se Inscribe en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 18 de julio del 2008; por lo que se pasa a llamar MEGAMAQ S. A. y su domicilio pasa a ser el Distrito Metropolitano de la ciudad de Quito. Adicionalmente se la inscribe el 24 de julio del 2008 en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil.
DOMICILIO	País: ECUADOR .- Provincia: PICHINCHA Ciudad: QUITO
DURACION	50 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Mercantil.
FINALIDAD u OBJETO SOCIAL	Obras Civiles, alquiler de equipos, maquinarias, transporte de carga pesada.
CAPITAL SUSCRITO	El Capital suscrito es de Ochocientos mil Ochocientos 00/100 Dólares USA

GERENTE GENERAL:

Cap- S/P MAXIMO VILLAVICENCIO VILLAVICENCIO

unilateralmente por Hidroeléctrica del Litoral S.A. HIDROLITORAL, por cuanto la mencionada sociedad se encontraba supuestamente incurso en la prohibición prevista en el artículo 62 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de contratación Pública.

Así también fueron terminados unilateralmente los contratos suscritos por Constructora del Sur C.A. COSURCA con el MTOP y con el INAR. Por lo que Megamaq en condición de Subcontratista quedó seriamente afectada en sus ingresos.

Debido a la mencionada terminación de sus principales contratos que provocaron enormes perjuicios económicos, la Administración de Megamaq S.A. procedió a realizar una serie de Acuerdos Transaccionales con sus principales acreedores con la finalidad de honrar sus obligaciones mediante daciones en pago de sus principales activos, activos adquiridos fundamentalmente para el desarrollo de los mencionados subcontratos,.

La Gerencia de la compañía considera que sus operaciones serán afectadas de manera significativa por carecer de activos fijos, al punto de poner en riesgo la continuidad de su negocio. Como también se verán afectada por la culminación de los contratos mencionados en párrafos anteriores que para el presente periodo si se han determinado disminuciones en las operaciones de la compañía, por lo que la Administración esta implementando una serie de estrategias que permitan cumplir con sus obligaciones con terceros sean proveedores, ex trabajadores, el SRI, el IESS, etc.

Base de presentación.- Los estados financieros son presentados en Dólares de los Estados Unidos de América, moneda adoptada por la República del Ecuador en marzo del 2000, la misma que es de libre circulación, y sus registros contables son preparados de acuerdo con las NIFF aprobadas por la Superintendencia de Compañías.

Un resumen de las principales normas contables aplicadas por MEGAMAQ, para la elaboración de los estados financieros, se mencionan a continuación:

b) Pagos anticipados

Están registrados al costo y están constituidos principalmente por pólizas de seguros adquiridas localmente por MEGAMAQ para asegurar los bienes de la Compañía.

c) Otros activos corrientes

Corresponden a Obras en Curso por proyectos pendientes de liquidación. Están registrados al costo y están constituidos fundamentalmente por suministros, supervisión externa, alimentación, servicios internos/externos,

MEGAMAQ S.A.

2.- RESUMEN DE POLITICAS Y PRACTICAS CONTABLES MAS SIGNIFICATIVAS

Resumiendo los principios y políticas contables aplicadas por la administración de la empresa, la preparación de los Estados financieros sobre la base de acumulación conforme a las normas de contabilidad y disposiciones legales emitidas por la Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Internas SRI y organismos encargados de su control y vigilancia.

a) BASES DE PRESENTACION

La empresa prepara los Estados Financieros de conformidad con las normas Internacionales Financieras NIFF, emitidas por la Superintendencia de Compañías y disposiciones legales establecidas en la ley de Régimen Tributario Interno organismo encargado de su control y vigilancia.

Entorno Económico.- Como resultado de la crisis económica mundial, a partir del segundo semestre de 2008 se han visto afectado los principales mercados financieros internacionales, generando inestabilidad y recesión económica a nivel global. De igual manera, esta crisis está afectando el desempeño de la economía ecuatoriana, que ha sido impactada por la reducción en los precios internacionales del petróleo, disminución de su reserva monetaria internacional de libre disponibilidad e importante déficit en la balanza comercial no petrolera, disminución de las remesas de los migrantes, restricciones en el acceso a las líneas de crédito internacionales por la declaración de moratoria en el servicio de la deuda externa pública, aumento de los índices de precios al consumidor, disminución de las líneas de crédito para el sector productivo y deterioro en la calificación del riesgo país.

Terminación de Contratos.- Megamaq S.A. fue adjudicataria de los subcontratos PMB-129 y aditivo PMB-129^a suscritos con la constructora Norberto Odebrecht S.A., para la prestación de los servicios de alquiler de equipos y transporte de material en volquetes en la ejecución del proyecto de movimiento de tierras del Proyecto Multipropósito Baba en la Provincia de Los Ríos.

Durante la ejecución de los subcontratos referidos, de acuerdo con el Decreto Ejecutivo No. 1348 de fecha 23 de septiembre de 2008 se procedió a la expulsión de la compañía Constructora Norberto Odebrecht S.A. A través de este Decreto Ejecutivo Hidroeléctrica del Litoral S.A. HIDROLITORAL, asumió los derechos y obligaciones que tenía la referida constructora en los contratos de diseño básico adoptado, suministro y construcción del proyecto Multipropósito Baba. Los mencionados subcontratos fueron terminados

depreciación de activos fijos, mantenimiento, reparación de maquinaria, repuestos y accesorios.

d) Activos fijos

Están registradas al costo de adquisición. Los pagos por mantenimiento son cargados a gastos, mientras que las mejoras de importancia son capitalizadas. Los activos fijos son depreciados aplicando el método de línea recta considerando como base la vida útil estimada de estos activos.

Las tasas de depreciación anual de los activos fijos son las siguientes:

Activos	Tasas
Equipos de oficina, muebles y enseres	10%
Herramientas	10%
Maquinaria	10%
Vehículos y Equipo Caminero	20% y 33,33%
Instalaciones Industriales	20%
Equipos de computación y sistemas de computación	33,33%

e) Ingresos

Son reconocidos a medida que se facturan los servicios de alquiler de maquinarias y alquiler de transporte. La facturación a los clientes se realiza a través del sistema de avance de obra.

f) Costos

Son registrados una vez que se conocen y se liquidan y están relacionados con los valores incurridos en la ejecución de cada proyecto tales como suministros y materiales sueldos y salarios, beneficios (del personal asignado a cada proyecto), mantenimiento y reparación de maquinaria, repuestos y accesorios, seguros, depreciación de activos, sobretiempo, etc.

g) Participación de trabajadores en las utilidades

.No se reparten utilidades a los trabajadores en este ejercicio por cuanto la empresa declara una pérdida de \$ 183.589.30

h) Impuesto a la renta

la empresa no tiene impuesto causado en este ejercicio por tener una pérdida declarada de \$ 183.589.30.

i) Uso de estimaciones

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las NIFF, requieren que la Administración efectúe ciertas estimaciones y supuestos contables inherentes a la actividad económica de la entidad que inciden sobre la presentación de activos y pasivos y los montos de ingresos y gastos durante el período correspondiente al ejercicio económico del año 2012; así como, también las revelaciones sobre activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros. Las estimaciones y supuestos utilizados se basan en el mejor conocimiento por parte de la Administración de los hechos actuales, sin embargo, los resultados finales podrían variar en relación con los estimados originales debido a la ocurrencia de eventos futuros.

3. CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre de 2012 se incluye el siguiente detalle:

CLIENTES	493.820,89
PRÉSTAMOS	1.650,00
ANTICIPOS	213.405,28
CUENTAS POR PAGAR FILIALES	65.853,49
IMPUESTOS PAGADOS	731.826,26
ANTICIPAD.	
ACCIONISTAS	57.901,50
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	740.929,42
TOTAL AL 31 DE DICIEMBRE 2012	2'305.386,84

Cientes.- Al 31 de diciembre del 2012, las cuentas por cobrar a clientes no generan intereses y son recuperables en el corto plazo.

Anticipos.- Al 31 de diciembre de 2012, corresponde a anticipos otorgados a colaboradores, contratistas, proveedores y terceros. Estos anticipos no devengan intereses y son recuperables en el corto plazo.

Cuentas por Cobrar Filiales.- Al 31 de diciembre de 2012 el saldo por cobrar a su filial Negolider S.A. es \$ 65.853,49

Impuestos.- Al 31 de diciembre de 2012, representan acumulaciones de créditos tributarios relacionados con el Impuesto al Valor Agregado IVA, Retenciones del Impuesto al Valor Agregado IVA, Retenciones en la Fuente y pagos en exceso al Servicio de Rentas Internas SRI.

Accionistas.- Al 31 de diciembre de 2012, representan saldos por cobrar a los Accionistas de la Compañía. No devengan intereses y son recuperables en el corto plazo.

Otras cuentas por cobrar.- Al 31 de diciembre de 2012, representan el 6,75% del total del Activo de la Compañía auditada en el presente ejercicio,

su monto asciende a la suma de USD \$ 740.929,42 la misma no genera intereses que ingresen a la empresa, pero se torna recuperable.

4. ACTIVOS REALIZABLES INVENTARIO

Al 31 de diciembre de 2012, el saldo es 51.324,67 se incluye el siguiente detalle

MATERIALES	18.662,42
SUMINISTROS	9.739,89
REPUESTOS	22.922,36
TOTAL AL 31 DE DICIEMBRE 2012	51,324.67

5. ACTIVOS FIJOS

El valor de los activos fijos tienen un valor de \$ 2'016.696.04 de conformidad con el siguiente detalle:

ACTIVOS FIJOS MENOS DEPRECIACIÓN	2'016.696.04
DEPRECIABLES	9'960.966.45
DEPREC. MUEBLES & ENSERES Y EQUIPOS VARIOS	55,478.59
MUEBLES Y ENSERES	30,434.73
EQ. DE COMUNICACIÓN	3,127.96
EQ. DE COMPUTACIÓN	16,590.02
EQ. DE OFICINA	5,325.88
VEHÍCULOS	9'854.344.73
VEHÍCULOS	1,511.618.03
ACCESORIOS DE VEHÍCULOS	118,564.03
EQUIPO CAMINERO MÓVIL	8'142.421.60
VEHÍCULO HF FIDEICOMITIDOS TRUST	81,741.07
MAQUINARIAS Y EQUIPOS DE PLANTA	51.143,13
(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA	7'944.270,41

Cargo anual de depreciación.- La depreciación acumulada registrada durante el año 2012 se encuentra determinada por la suma de USD \$ 7'944.270,41 de conformidad con el siguiente detalle:

DEPREC. ACUM. MUEBLES Y ENSERES Y EQUIPOS	17.041,49
DEPREC. ACUM. EQUIPOS DE COMUNICACIÓN	1.111,25
DEPREC. ACUM. EQUIPOS DE COMPUTACIÓN	18.529,76
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE VEHÍCULOS	7'747.644.86
DEPREC. ACUM. DE MAQ. Y HERRAMIENTAS	159.953,05
TOTAL DEPRECIACIÓN ACUMULADA AÑO 2012	7'944.270,41

6.- OTROS ACTIVOS

GASTOS DIFERIDOS INTERESES DE FINANCIAMIENTO	202,272.36
ACTIVOS INTANGIBLES GOOD WILL	2,050,026.11
TOTAL OTROS ACTIVOS	2,252,298.47

7. INVERSIONES EN ACCIONES

Al 31 de diciembre de 2012 la compañía registra una inversión en acciones por USD \$ 1'179.831,36 correspondiente a 565.265 acciones del capital suscrito de la compañía Constructora Del Sur CA Cosurca. Dichas acciones representan el 92,50% del paquete accionario que asciende a 611.100 acciones. La compañía aun no posee los estados financieros definitivos de Constructora del Sur CA Cosurca. Durante el año 2012 procederá al análisis y ajuste correspondiente una vez que posea los estados financieros auditados de la mencionada empresa.

8. CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre de 2012, se incluye el siguiente detalle:

Sobregiros bancarios Banco de Loja	198.936,31
OBLIGACIONES PATRONALES	402.041,28
ANTICIPOS DE CLIENTES	809,243,80
PROVEEDORES	1'311.096,98
ACCIONISTAS Máximo Villavicencio V.	603,86
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	40.218,99
IMPUESTOS POR PAGAR	90.540,79
TOTAL AL 31 DE DICIEMBRE 2012	2'852682.01

Obligaciones Patronales.- Al 31 de diciembre del 2012, este rubro está conformado por Sueldos y Salarios, Beneficios Sociales, vacaciones, Aportes al IESS, Fondo de Reserva, 15% Participación de Trabajadores, Préstamos empleados, Préstamos quirografarios e Impuesto a la Renta empleados

Anticipo de Clientes.- Al 31 de diciembre del 2012 este rubro está conformado por los valores entregados por clientes de Megamaq S.A. para la realización de trabajos de prestación de servicios, de alquiler de maquinaria y transporte y se encuentran pendientes de liquidación

Proveedores.- Al 31 de diciembre de 2012, este rubro esta conformado fundamentalmente por compras de bienes y servicios pendientes de pago que vencen en el corto plazo y no devengan intereses.

Otras Cuentas por Pagar.- Son valores que se deben principalmente a contratistas como Ing. Carvallo y Rafael Mejía.

Impuesto por Pagar.- El saldo al 31 de diciembre del 2012 es de \$ 90.540,79 los mismos se refieren a Retenciones en la Fuente, Iva, Retenciones del Iva e Impuesto a la Renta.

9. PASIVOS LARGO PLAZO

Al 31 de diciembre de 2012, la Compañía mantiene obligaciones financieras con instituciones bancarias y financieras nacionales y del exterior, por cuanto recibió que se detallan a continuación:

Institución financiera	Tasa de interés	monto
Banco del Austro	12,00	- 2.500,00
TOTAL PRÉSTAMOS		- 2.500,00

10. OTRAS CUENTAS POR PAGAR LARGO PLAZO.- Son créditos concedidos por su filial CONSTRUCTORA DEL SUR C.A. COSURCA, de quien Megamaq S.A. es su accionista mayoritario con el 92,7% de la acciones su saldo al 31 de diciembre del 2012 es de \$ 2'681.081,73

11.- OTROS PASIVOS DIFERIDOS POR LIQUIDAR.- Esta cuenta tiene un saldo de \$ 1'037.371,45 y es la utilidad en venta de activos fijos a Agrícola Oro Verde S.A. que se liquidará en el año 2013 cuando Megamaq S.A. le emite la Factura de Venta correspondiente cuando la C.F.N. haya aceptado según Resolución la novación con Agrícola Oro Verde S.A. y consecuentemente la sustitución del deudor, esto es, de Megamaq S.A.

12. CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre de 2012, el capital social pagado de Megamaq S.A., es US\$ 800,800,00 representado por 800.800 acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1.00 cada una. Siendo el Cap. Sp. Máximo Villavicencio el mayor accionista con 792.792 acciones equivalentes al 99% y Javier Asael Viteri Bravo con 8.080 acciones de US\$ 1,00 cada una.

13. INGRESOS

Durante el año 2012 los Ingresos Totales fueron de \$ 2,074,738.43 resultado de la sumatoria del alquiler de Maquinaria \$ 1'013.578,60, del Alquiler de Transporte \$999349,51 y de Otros Ingresos \$41.810,32.

COSTOS Y GASTOS

Durante el año 2012 los Costos y Gastos tuvieron los siguientes Resultado:

14. COSTO DE VENTA	1'373.289,24
COSTO	1'373.124,24
MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA	165,00
GASTOS	885.038,49
GASTOS ADMINISTRATIVOS	167.322,54
GASTOS DE VENTAS	161.000,67
GASTOS FINANCIEROS	219.691,29
OTROS GASTOS NO OPERACIONALES	337.023,99

A continuación se procede a transcribir el Estado de Resultado Analítico de Megamaq S.A. durante el ejercicio económico enero – diciembre del 2012

TOTAL DE INGRESOS	2,074,738.43
INGRESOS	2,032,928.11
VENTAS/SERVICIOS ALQUILER MAQUINARIAS	1,033,578.60
VENTAS/SERVICIOS ALQUILER-TRANSPORTE	999,349.51
OTROS INGRESOS	41,810.32
OTROS INGRESOS	41,810.32
INTERESES GANADOS	37.54
INGRESOS VARIOS	41,772.78
14. COSTO DE VENTA	1,373.289.24
COSTOS	1,1'373.1,24,
FUNGIBLES	6,316.80
SUMINISTROS Y MATERIALES	87,464,19
MANO DE OBRA EXTERNA	6,316.80
EQUIPOS ALQUILADOS	179,532.10
LOGISTICA ALQUILADA	42,085.31
C. INDIRECTOS	5.90
HOSPEDAJE	409.51
MOVILIZACION	450.11
	40,599,57

FIANZAS	
SERVICIOS INTERNOS/EXTERNOS	5,369.07
MANT. Y REPARACION DE MAQUINARIAS	17,867.35
REP. Y MANTENIMIENTO DE VEHICULOS	4,150.36
SUELDOS Y SALARIOS	87,949.50
DECIMO TERCER SUELDO	7,224.66
DECIMO CUARTO SUELDO	3,556.83
FONDO DE RESERVA	4,207.52
VACACIONES	3,664.41
APORTES AL IESS	9,806.39
IECE Y SECAP 1%	879.48
REPUESTOS Y ACCESORIOS	26,325.38
PEAJE	712.50
AMORTIZACION DE SEGUROS	68,660.10
IMP. POR MATRICULACION Y CIRCULACION DE VEHÍCULOS	1,215.11
BONO/DESEMPEÑO Y NAVIDEÑO	4.00
DEPRECIACIONES ACTIVOS FIJOS	709,485.83
MATERIALES DE LIMPIEZA	17.10
SERVICIOS DE INTERNET	36.70
TRANSPORTES VARIOS	20,716.67
ENVIO DE ENCOMIENDAS	85.63
SERV. TELECOM, FRECUENCIA,ENLACES.	5.35
HONORARIOS PROFESIONALES POR SERVICIOS PRESTADOS	3,500.00
SOAT	612.82
ALIMENTACION	19,450.76
COMBUSTIBLE	14,158.00
MAQUINARIA	165.00
MANT. Y REPARACION DE MAQUINARIA	165.00
15. GASTOS	898,558.25
GASTOS ADMINISTRATIVOS	167,322.54
SUELDOS Y SALARIOS	86,258.89
GASTO DE MOVILIZACION	495.95
GASTOS DE SUMINISTROS	1,988.46
GASTOS /MANTENIMIENTO DE OFICINA	1,653.06
IMPUESTOS Y TASAS	1,585.56
GASTOS LEGALES	314.78
DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES	-0 -
CONTRIBUCIONES	14,519.27
HONORARIOS PROFESIONALES	22,270.00
SERVICIOS DE INTERNET-FRECUENCIAS	90.00
GASTOS DE TELEFONOS	17.86
VIÁTICOS	304.74
DECIMO TERCER SUELDO	7,188.29
DECIMO CUARTO SUELDO	2,135.20

VACACIONES	3,594.02
FONDO DE RESERVA	6,523.49
APORTES AL IESS	9,617.93
ICE Y SECAP 1%	862.59
MULTAS E INTERESES	48.86
SERVICIOS PRESTADOS-AVALUOS	3,938.88
ENVIO DE CORRESPONDENCIA	192.03
PASAJES AEREOS	1,316.86
ACCESORIOS Y MANTENIMIENTO DE VEHICULOS	45.38
GASTOS DE COPIAS	67.00
GASTO DE SOAT	782.77
MATRICULACION DE VEHICULOS	1,037.59
ALIMENTACION	165,20
Iva cargado al gasto	307.87
GASTOS DE VENTAS	161,000.67
GASTOS DE SUMINISTROS	10.51
OTROS GASTOS	160,370.72
GASTOS DE VIAJES	6.944
GASTOS FINANCIEROS	219,691.29
GASTOS BANCARIOS	108,466.40
ADMINISTRATIVOS	4,871.06
OTROS FINANCIEROS	16.89
INTERESES DE FINANCIAMIENTO	106,336.94
OTROS GASTOS NO OPERACIONALES	337,023.99
GASTOS NO DEDUCIBLES	26,210.76
PERDIDA EN INVERSIONES	310,813.23
RESULTADO DEL PRESENTE EJERCICIO	(183,589.30)

IMPUESTO A LA RENTA

Al 31 de diciembre de 2012, Megamaq S.A. preparó la siguiente conciliación tributaria:

Utilidad antes de Participación Laboral	- 0 -
Pérdida del Ejercicio	-183.589.30
Menos: 15% Participación Laboral	- 0 -
Menos: 100% Otras Rentas Exentas	- 0 -
Mas; Gastos No Deducibles	337.023,99
Mas: Participación Laboral atribuibles a ingresos exentos	- 0 -
Utilidad Gravable	153.434.69
Impuesto a la Renta	35.289.98
(-) Anticipo Determinado al ejercicio	66.624.41
(-) Saldo Anticipo pendiente de pago	58.861.10
(-) Retenciones en el Ejercicio Fiscal	33.271.95
(-) Crédito Tributario años anteriores	34.015.25
Sub Total a Favor	8.626.12

De acuerdo con disposiciones legales, las autoridades tributarias tienen la facultad para revisar las declaraciones de impuestos de la Compañía, dentro de los 3 años siguientes a partir de la fecha de presentación de la declaración, cuando los tributos no se hubieren declarado en todo o en parte.

La Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de Aplicación establecen que las sociedades nacionales pagarán sobre la utilidad después del 15% de participación de trabajadores la tarifa del 25% de impuesto a la renta o una tarifa del 15% de impuesto a la renta en el caso de reinversión de utilidades.

Reformas Tributarias.-

En el Suplemento al Registro Oficial No. 94 publicado el 23 de diciembre de 2009, la Asamblea Nacional aprobó la Ley Orgánica Reformatoria e Interpretativa a la Ley de Régimen Tributario Interno y a la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria del Ecuador, los principales cambios son los siguientes:

Impuesto a la renta-

Se elimina la exención del impuesto a la renta en los dividendos pagados a personas naturales residentes en Ecuador y a sociedades domiciliadas en paraísos fiscales o en jurisdicciones de menor imposición.

En el caso de préstamos de dinero otorgados a favor de socios, accionistas, participes o beneficiarios de la Compañía, dichos préstamos serán considerados como dividendos o beneficios anticipados, por lo que se deberá efectuar la retención del impuesto a la renta del 25% y será considerada esa retención como un crédito tributario.

A partir del año 2010, el anticipo del impuesto a la renta, se determinará aplicando determinados porcentajes al monto del activo total (excepto cuentas por cobrar que no sean con partes relacionadas), patrimonio total, ingresos gravables y costos y gastos deducibles. El anticipo del impuesto a la renta será compensado con el impuesto a la renta causado y no es susceptible de devolución, salvo casos de excepción. Asimismo se elimina la posibilidad de solicitar exoneración o reducción del pago del anticipo del impuesto a la renta salvo casos excepcionales.

Se amplía el beneficio tributario de aplicar la tasa de impuesto a la renta del 15% al monto de reinversión de utilidades en activos productivos, destinados para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren productividad, generen diversificación productiva e incremento de empleo.

No estarán sujetos a la aplicación del régimen de precios de transferencia, si una sociedad: i) Tiene un impuesto causado superior al 3% de sus ingresos gravables, ii) no realiza operaciones con paraísos fiscales o regímenes

preferentes; y iii) no mantenga suscrito con el estado contratos para la exploración y explotación de hidrocarburos.

Impuesto al Valor Agregado IVA-

Se grava con este impuesto a lo siguiente:

Los derechos de autor, de propiedad industrial y derechos conexos
La importación de papel periódico
La importación de servicios

Se establece como importación de servicios a los que se presten a una persona residente o una sociedad domiciliada en el Ecuador, cuya utilización o aprovechamiento tenga lugar íntegramente en el país, aunque la prestación del servicio se realice en el extranjero.

Impuesto a la Salida de Divisas ISD-

Se incrementa el impuesto a la salida de divisas del 1% al 2%. Las transferencias al exterior de hasta US\$ 1,000 se encuentran exentas. No incluye esta exención pagos realizados por consumos con tarjetas de crédito.

AJUSTES Y RECLASIFICACIONES

Al 31 de diciembre de 2012, los estados financieros incluyen ciertos ajustes y reclasificaciones necesarios para su adecuada presentación y revelación.

EVENTOS SUBSECUENTES

La empresa MEGAMAQ S. A. presenta una demanda contenciosa administrativa en unión con la compañía Siderurgica Ecuatoriana S. A. SIDEC por haber conformado un consorcio denominado Consorcio Puentes y Vías, por la terminación unilateral del contrato denominado "Construcción del Puente sobre el Río Paute, sector Uzhupud de 75 metros de longitud en la Provincia del Azuay" el mismo que fuera suscrito con el Estado Ecuatoriano, a través del Ministerio de Transporte y Obras Públicas; la referida acción ha recaído en la Primera Sala del Tribunal Distrital de lo Contencioso Administrativo con sede en la Ciudad de Quito siendo designada la causa con el N° 20.178-2009, al término del periodo; es decir, 31 de diciembre de 2009, los demandados han sido debidamente citados, motivo por el cual el Consorcio Puentes y Vías ha requerido en varias ocasiones al referido Tribunal que se disponga se lleve a cabo la Audiencia de Conciliación; la cuantía de la acción demandada asciende a la suma de Un millón Doscientos Mil dólares de los Estados Unidos de América (USD \$ 1,200.000.00).

Así mismo MEGAMAQ S. A. presenta dentro del presente periodo una Acción de Protección por el supuesto ilegítimo cobro de una Póliza de Garantía sobre el subcontrato PMB-129 denominado "Alquiler de Equipos y Transporte para la ejecución de excavación y relleno del Proyecto BABA" que fuera suscrito con la Compañía Hidroeléctrica del Litoral S. A. Hidrolitoral. Dicha acción

constitucional se encuentra actualmente en la Primera Sala de lo Civil y Mercantil de la Corte Provincial de Justicia de Pichincha, la misma ha sido signada con el N° 566-2010.

Con fecha 23 de febrero de 2011 el Servicio de Rentas Internas SRI, mediante oficio 917012011OCON000310, trámite 117=12011000564, absuelve la consulta presentada por el Representante Legal de la Compañía COSURCA Constructora del Sur C. A. relacionada con el registro de ingresos, costos, gastos y facturación motivados por el contrato con el Ministerio de Transporte y Obras Públicas para la reconstrucción y mantenimiento de la carretera Arenilla-Puente-Puyando-Alamor-Zapotillo-Lalamor, en la Provincia de Loja, adjudicación realizada el 28 de octubre de 2008 que incluyó un anticipo a la mencionada compañía filial que sería descontado de las facturas que se generara en la medida de la emisión de las planillas por el avance de obra, debido a que en el año 2009 se decide la terminación anticipada y unilateral se paraliza la obra antes mencionada.

Megamaq S.A. según consta en el Acta de Junta General de Junio del 2012 Transfirió a Agrícola Oro Verde S.A. el activo y pasivo de su línea de negocios consistentes en equipos camineros el mismo que se encuentra prendado a la Corporación Financiera Nacional. Megamaq S.A. deberá dar de baja de sus activos los equipos transferidos a Agrícola Oro Verde, esta empresa se encuentra pagando las obligaciones de Megamaq S.A. a la C.F.N. y quien se subrogará en la deuda que tiene Megamaq S.A. con la CFN, además Megamaq S.A. ya no utilizó la depreciación de esos equipos. Adicionalmente el 12 de diciembre del 2012 se firmó una promesa de Compra Venta de equipos camineros de entre Megamaq S.A. y Oro Verde S.A., una vez emitida la resolución de aceptación de una nueva novación de la operación se firmará la escritura de compra venta de los equipos camineros por lo que Megamaq S.A. legalizará así la transferencia de dominio de esas maquinarias.